

03-2016 17:23, Anfuntch Nacional escribió:



**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS
del TRABAJO de CHILE**

**COMUNICADO Nº 3-2016
11.03.16**

MUCHAS NOTICIAS IMPORTANTES EN ESTOS PRIMEROS DIAS DE MARZO

Estimadas/os socios/as y colegas

Iniciando este mes de marzo, hemos retomado con intensidad una amplia y diversa agenda de temas en cuya atención se han producido las siguientes noticias que estimamos de importancia poner en conocimiento de Uds.

1.- Cuestionamientos y soluciones ante la aplicación de la “Ley del Lobby” a la actuación gremial de las Asociaciones de Funcionarios.

Un reciente dictamen de la Contraloría General de la República se pronunció interpretando que la actuación de las Asociaciones de Funcionarios se enmarca también dentro de las regulaciones de la llamada “Ley del Lobby”, por lo que para entrevistarnos con las jefaturas y autoridades debemos cumplir un exigente protocolo de solicitud pública de entrevistas previas con las mismas, dando cuenta anticipada y a posteriori de los contenidos tratados. Con esto último no tenemos problema alguno, pues ANFUNTCH ha adoptado un criterio de plena transparencia y rendición de cuentas de sus actuaciones, informando habitual y abiertamente de ellas. Sin embargo, discrepamos con claridad de esta determinación en lo que dice relación con vincular la labor de representación de los intereses funcionarios –con reconocimiento legal y constitucional expreso-, con la defensa de meros intereses particulares y concretos, y, en particular, con el entramamiento significativo que ello implica para la relación directa, inmediata y permanente que, para el cumplimiento de nuestros fines, debemos tener con la autoridad del Servicio, no sólo a nivel nacional, sino que también regional y local. Es por ello que, encontrando receptividad en la autoridad ante nuestra molestia por esta situación, que además creemos que se mostrará inviable de sostener, estamos concordando mecanismos en que ello no afecte nuestro trabajo gremial, concretamente por la vía del compromiso, cada vez que la urgencia del interés gremial lo requiera y así se exponga, de activar citaciones o invitaciones de parte de las propias autoridades, lo que hace innecesario aplicar las formalidades que cuestionamos.

2.- Nueva reunión de la Mesa Técnica de Fiscalización para revisar y ajustar los PLCM a la brevedad.

Esta semana se retomó la tercera reunión de esta Mesa, surgida de nuestra exigencia de fines del año pasado, para revisar y ajustar, en nuestro concepto claramente a la baja, las metas previstas en este indicador, con cargo a las diversas nuevas exigencias de

procedimiento planteadas a los fiscalizadores en los últimos 10 años, lapso en que no se ha realizado esta necesaria actualización. Y ANFUNTCH expuso en dicha instancia un planteamiento serio y fundado, que derivó en un general consenso en torno a que si la labor de estudio y reformulación más profunda de este indicador requiere más tiempo y dedicación, por ejemplo, vinculándola al proceso modernizador, no es posible seguir esperando y es indispensable adoptar un criterio al menos provisional, que se traduzca en una adecuación de las exigencias de tal indicador, con resultados que sean próximos, y que nosotros aspiramos a que puedan operar a contar del segundo cuatrimestre de este año.

3.- Cumplimiento íntegro de metas de la Leyes 19.553 y 19.994 (Paro).

En estas semanas se ha cerrado un nuevo ciclo en torno a los Convenios de Desempeño de estas leyes, que inciden directamente en nuestras asignaciones trimestrales. Por una parte, en la determinación definitiva de nuestros niveles de cumplimiento del 100% para el año 2015 y, por la otra, para la fijación de las metas para este año 2016. En ambos procesos, y respecto de las dos leyes, ANFUNTCH, en especial en su condición de asociación mayoritaria, ha hecho el seguimiento estrecho que corresponde, revisando y opinando sobre los indicadores y metas más riesgosos, solicitando las fundamentaciones y los ajustes pertinentes y, en fin, resguardando los intereses de nuestros/as socios/as y colegas, de tal forma que los resultados, que son mérito de todos/as en cada puesto y equipo de trabajo, se traducen nuevamente en el pago íntegro y máximo de las respectivas asignaciones trimestrales.

4.- Apoyo al Paro de Atacama.

Ante la movilización de todos los funcionarios públicos de la Región de Atacama, hemos mantenido un permanente contacto con nuestro Consejo Regional, activo protagonista en ella, a objeto de manifestarles nuestro apoyo y solidaridad, la que se ha canalizado en particular a través de la ANEF, que nos reúne a todos los/as funcionarios/as de la Administración Central del Estado. Así, lo más relevante fue la oportunidad de efectuar una asamblea con nuestros socios/as del Consejo en Copiapó, en la que participó nuestra dirigente Náyade Zúñiga, tanto en representación del Directorio Nacional como de la delegación oficial de la ANEF, integrada además por su Secretario General, oportunidad en la que se analizó ampliamente el movimiento y se aprovechó la ocasión para tratar otros diversos temas de interés. Además, hoy viernes acabamos de participar en la manifestación convocada por ANEF en el frontis del Palacio de La Moneda.

5.- Nuevos concursos.

Conforme lo hemos solicitado a través de los años y finalmente comprometido con las actuales autoridades, valoramos significativamente el que se vaya volviendo cada vez más habitual decidir sobre la selección para cupos y plazas de trabajo a través de concursos, lo que va dejando atrás la lógica de las simples decisiones discrecionales y a dedo, y hacia allá estamos claramente avanzando. Fue el caso de la selección de 18 nuevos abogados de Inspección entre enero y febrero, los cuales fueron ya seleccionados y se están capacitando en la Escuela Técnica para después ser destinados a sus respectivas oficinas; o con el llamado a tres profesionales para el Depto. de Relaciones Laborales, que está en proceso; y, más recientemente aún, con la convocatoria para un profesional en el Depto. de Estudios.

Podemos discutir u opinar sobre los términos de algunas bases en comparación de otras, o disentir de algunos aspectos –no participamos ni fuimos informados de estos procesos-

, y seguir impulsando mejores cláusulas y condiciones de estos llamados –en la línea, por ejemplo, de convocar tanto a externos como a colegas que cumplan los requisitos, además valorando debidamente la experiencia, como se ha comenzado a hacer en estas bases-, pero la valoración es clara respecto a que éste es el camino de la transparencia y la participación en igualdad de oportunidades.

6.- Temporada Baja en cabañas de Tongoy y Villarrica, con cada vez mayor afluencia.

Este mes de marzo ha sido particularmente concurrido en nuestros Centros Recreacionales, con cada vez más socios/as que, junto a sus familias, disfrutaban de un clima aún veraniego, y con diversas ventajas, entre ellas el costo sustancialmente rebajado vigente a partir de este mes. La invitación es a informarse de cupos y programar los descansos en esta importante infraestructura.

7.- Apoyo a socios/as y colegas de inspección de Santiago Sur.

Prestamos inmediato y claro apoyo, a través de nuestros dirigentes del Consejo Regional Metropolitano como de este propio DEN realizando gestiones a nivel de los departamentos nacionales, a los colegas que, tras largo tiempo de espera y agravación de sus condiciones medioambientales de trabajo –las mismas por las que tenemos que velar por su cumplimiento en el sector privado-, no aguantaron más y decidieron movilizarse esta semana para reclamar soluciones inmediatas. Y, con su clara determinación, y con el respaldo prestado, estamos concluyendo la semana no con nuevas promesas ni plazos, sino que con el inicio efectivo de trabajos y acciones correctivas, a las cuales, independientemente de la normalización, les haremos seguimiento hasta que se finalicen. De igual modo hemos actuado y actuaremos en cualquier caso similar, como el que hemos tomado noticia se está dando en la Inspección de Talca, con los efectos indeseados de una plaga de roedores.

8.- Continuidad en la compra de parlantes activos para los Consejos.

Ahora en marzo se ha retomado fuerte el concretar, por parte de nuestros 27 Consejos Regionales/Provinciales, la compra de los parlantes activos definida como aporte de fin de año tanto para la recreación de nuestros socios/as, como para prepararse para las movilizaciones y eventos que lo requieran. Una gran cantidad de Consejos ha comprado ya estos implementos, pero nos faltan varios otros aún.

9.- Nuestra permanente preocupación por trabajadores subcontratados en nuestra propia DT.

Cumpliendo tanto deberes éticos básicos propios de nuestra condición de funcionarios/as de la DT, como sindicales, de atención y preocupación por el desempeño de trabajadores en funciones que alguna vez fueron, ahora algunos siguen, o pueden volver a ser, prestadas por colegas, hemos actualizado nuestra revisión de las condiciones en que actualmente desarrollan labores los trabajadores subcontratados que prestan servicios en nuestra DT. En primer lugar, reiterando nuestro planteamiento de siempre de que se trate de situaciones excepcionales y puntuales –lo que hoy tiene reducidos este tipo de trabajos a los ámbitos de portería y de aseo, aunque de tanto en tanto hay debates y aparecen riesgos de ampliación en torno a, por ejemplo, digitadores, choferes, archiveros, o incluso en la sala cuna institucional-; y, luego, revisando cualquier atisbo de incumplimiento de derechos laborales respecto de estos trabajadores. Por lo que, ante algunas dudas surgidas sobre esta materia, estamos haciendo las gestiones de averiguación primero, seguidas de las solicitudes de ajustes, con mayores exigencias y

controles, de ser el caso. Tarea que también es propia de nuestros Consejos en los ámbitos Regional provincial y Local.

10.- Reinstalación Mesa de RRHH.

Esta última semana, y a nuestra previa solicitud, se reinstaló esta Mesa que, con la presencia de ambas Asociaciones, de los Jefes de Gabinete tanto del Director Nacional como del Subdirector, y del Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, dirige ahora el nuevo Jefe del Departamento del RRHH nombrado en enero pasado. Nuestro planteamiento como ANFUNTCH fue muy claro en orden a que esta Jefatura, y esta instancia en su conjunto, debe ser capaz de retomar y continuar en el cumplimiento de todos los importantes acuerdos y criterios avanzados en los últimos dos años, sin perjuicio de la igual exigencia de proyectarlos y mejorarlos, en la perspectiva de desafíos como el de consolidar definitivamente la concursabilidad (con los concursos de promoción pendientes) y una política de personal mejorada, y, en especial, de aportar sustantivamente al principal desafío de todos, cual es el de prontamente concretar un anteproyecto de ley de plantas para nuestra DT. Planteamiento que fue bien recibido, comprometiéndonos los mejores esfuerzos para concretar nuevos avances y ese desafío mayor.

11.- Convocatoria a nueva y decisiva reunión de reinstalación de la Mesa de Modernización.

También a nuestra solicitud, aunque en una fecha que estimamos algo tardía –en especial en el contexto del avance, aún dificultoso y con los debates del caso, de las reformas laborales-, la autoridad comprometió para fines de la próxima semana la reinstalación de esta Mesa luego del receso en febrero, instancia en la que confiamos, según lo comprometido por la autoridad en diciembre y enero, constatar importantes avances detrás del señalado objetivo de concretar un anteproyecto de nueva ley de plantas en las próximas semanas, constituyéndose ello en un hito de nuestros planteamientos y plataformas de largos años, detrás del objetivo final de convertirlo en ley lo antes posible.

**DIRECTORIO EJECUTIVO NACIONAL
ANFUNTCH**